

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **12:00 horas** del día **10 del mes de julio del año 2026**, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la **Licitación Pública Local LPL400/2026** sin Concurrencia del Comité para la contratación de la **“ADQUISICIÓN DE PANTALLA INTERACTIVA CON MONTAJE DE PARED PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”**, ante la presencia del Ing. Hugo Sanchez Espinosa, Coordinador de Compras de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración; el C. Diego Armando Zapien Hernandez, representante de la Unidad Centralizada de Compras. Una vez presentados; se procede a tomar la asistencia de los siguientes interesados: -----

Participante / Empresa		Representante
1	GRUPO COMPUTERLAND MEXICO SA DE CV	JULIO ALFONSO SANROMAN CALLEROS

Una vez tomada asistencia, se da lectura las preguntas y las respuestas proporcionadas por la Dirección de Planeación Tecnológica: -----

-----INICIO DE PREGUNTAS-----

Tecnología EDD, S.A.P.I de C.V

1.- Página 24 Anexo Técnico – Certificación Antibacterial

Se solicita que la pantalla cuente con certificación SIAA. Favor de confirmar si se aceptarán certificaciones equivalentes emitidas por organismos nacionales o internacionales que acrediten que la superficie de la pantalla cuenta con propiedades antibacteriales equivalentes, sin limitar la participación a una certificación específica.

R. Favor de apegarse a bases

2.- Página 24 Anexo Técnico – Conectividad Inalámbrica

Se indica que el equipo debe soportar WiFi (opcional). Favor de confirmar si el módulo WiFi forma parte del suministro obligatorio o si basta con que el equipo cuente con conectividad inalámbrica integrada o mediante el accesorio oficial del fabricante.

R. Se aclara a los participantes. Se requiere que cuente con conectividad inalámbrica mediante dongle Wifi o wifi integrado

3.- Página 24 Anexo Técnico – Cámara Integrada

Favor de confirmar si la cámara integrada deberá cumplir exclusivamente con la resolución mínima solicitada o si serán aceptadas soluciones que incorporen funciones adicionales de colaboración, videoconferencia y seguimiento inteligente, siempre que cumplan o superen las características requeridas.

R. Favor de apegarse a bases

4.- Página 24 Anexo Técnico – Soporte de Pared

Favor de confirmar que el soporte de pared podrá ser de cualquier fabricante, siempre que sea totalmente compatible con la pantalla ofertada, soporte el peso y dimensiones del equipo, cumpla con el estándar VESA correspondiente y garantice una instalación segura, sin que ello sea motivo de descalificación.

R. Se aclara que el soporte de pared podrá ser de cualquier fabricante, siempre que sea totalmente compatible con la pantalla ofertada, soporte su peso y dimensiones

5.- Página 24 Anexo Técnico – Carta del Fabricante

Favor de confirmar que la carta emitida por el fabricante podrá acreditar en un mismo documento la calidad de distribuidor autorizado, el respaldo para el presente procedimiento y cualquier otra certificación solicitada en las bases, siempre que contenga expresamente dicha información.

R. Favor de apegarse a bases

6.- Página 23-24 Anexo Técnico – Características Técnicas Equivalentes o Superiores

Favor de confirmar que serán aceptadas características técnicas iguales o superiores a las solicitadas en el Anexo Técnico, siempre que no se afecte la funcionalidad, desempeño, interoperabilidad y objetivo del bien requerido.

R. Favor de apegarse a bases

7.- Página 23 Anexo Técnico – Pantalla Táctil

Favor de confirmar el número mínimo de puntos táctiles simultáneos requeridos para la pantalla interactiva, toda vez que el Anexo Técnico no lo especifica. Asimismo, favor de confirmar que serán aceptados equipos que soporten tecnología multitáctil igual o superior al mínimo que la convocante determine, siempre que cumplan con la funcionalidad requerida para el uso educativo.

R. Favor de apegarse a bases

DISTRIBUIDORA R.W. DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V.

8. En la página 24. Solicitamos a la convocante nos permita entregar cartas emitidas por el fabricante vigente en original y/o copia ¿Se acepta nuestra propuesta?

R. Se aclara a los participantes que se permitirá la presentación de la carta del fabricante en original o formato digital con firma electrónica/digital, siempre y cuando el documento contenga de forma expresa los datos de validación, código de verificación, código QR o el enlace (URL) al portal oficial del fabricante que permita a la Convocante corroborar la autenticidad y vigencia durante la etapa de evaluación de las propuestas.

-----FIN PREGUNTAS-----

La presente acta forma parte integral de las bases de la **Licitación Pública Local LPL400/2026** para los efectos legales a que haya lugar. -----

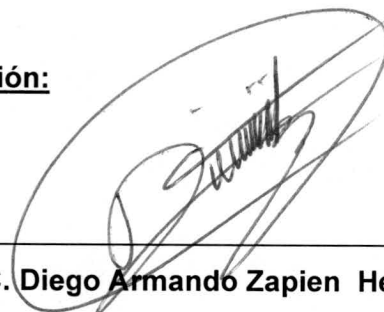
No habiendo más preguntas por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, y con relación a las bases de la Licitación objeto de las mismas; esto último en apego al **artículo 63** fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se da por terminado este acto a las **12:10 horas** del día que se actúa, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo.-----

-----FIN DE ACTA -----

Representantes de la Secretaría de Administración:



Ing. Hugo Sanchez Espinosa
Coordinador de Compras de la Dirección
General de Abastecimientos de la Secretaría
de Administración



C. Diego Armando Zapien Hernandez
Representante de la Unidad Centralizada de
Compras

Participantes:

Participante / Empresa		Representante	
1	GRUPO COMPUTERLAND MEXICO SA DE CV	JULIO ALFONSO SANROMAN CALLEROS	